

COMITÉ DE EMPRESA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

16 de julio de 2013

Estimados compañeros y compañeras:

Queremos dirigirnos a todo el colectivo para transmitiros algunas de nuestras opiniones sobre cómo este equipo de gobierno está considerando la valoración de la actividad docente del profesorado, que quedan reflejadas en los planes de organización docente (POD), así como mostrar algunas de las consecuencias que ello puede tener sobre la UEx, su futuro y, por tanto, también el nuestro.

Creemos que valorar de manera justa todas las actividades docentes del profesorado no es tarea fácil, pero es muy necesaria, y debe hacerse sin limitaciones de ningún tipo porque, en definitiva, se trata de saber qué hacemos y cómo lo hacemos en las horas de trabajo que estamos dedicando a la UEx.

Por eso, desde la experiencia que todos tenemos, nos resulta doloroso asumir que la dirección de una Tesis Doctoral nos sea valorada con dos créditos a repartir en dos cursos académicos, cuando sabemos que la dedicación a la formación de doctores, si bien difícil de medir, es mucho más que eso.

Por eso, desde la experiencia que empezamos a tener, resulta ofensivo asumir que la participación en la dirección de trabajos fin de grado, o de máster, o de prácticum, sea considerada como unos simbólicos decimales en nuestra ocupación docente, sobre todo sabiendo que estas asignaturas fueron una apuesta de esta universidad durante la elaboración de los títulos y que, por tanto, deberían estar en el centro de atención del equipo rectoral.

Por eso, desde lo que venimos observando como práctica desde el rectorado, resulta preocupante comprobar cómo determinadas materias y asignaturas ven rebajado su coeficiente de experimentalidad sin más explicaciones, con el impacto negativo que este uso puede tener sobre los Verifica de los títulos y, peor aún, sobre sus acreditaciones en el futuro más inmediato.

Y todo ello bajo una misma justificación, que no argumento, relativa a que la medida real de nuestra actividad llevaría a una plantilla mayor de la que tenemos y que no está la economía para pedir más plazas. Desde el ámbito universitario, lo correcto sería lo contrario: hacer una medida justa de nuestra labor y mostrar a todos (Junta de Extremadura, otros organismos financiadores y sociedad en general) qué hacemos y qué necesitaríamos para poder hacerlo mejor. Además se tendría otra ventaja adicional: se refuerza la posición de mantener las plantillas, de manera que no se produzcan recortes presupuestarios en el capítulo de personal. Y se nos puede pedir sacrificios (que los estamos asumiendo y sufriendo) por los tiempos que vivimos, pero no a costa de infravalorar nuestro trabajo o deteriorando nuestra imagen como profesores universitarios.

Por todo ello, os pedimos que no permanezcamos impasibles ante estas decisiones de POD que tanto nos afectan, mostrando nuestro malestar en todos aquellos órganos en los que estamos o en los que tenemos representantes para hacerlo.

Sin otro particular, un saludo.

Comité de Empresa del PDI

